



Entre las actuaciones desarrolladas por la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro en defensa del término venturreño, se encuentra la denuncia ante el Conseller de Territorio y Vivienda de los continuos abusos que su Conselleria esta permitiendo y favoreciendo en la zona del Valle de la Fonseca, Hoces del Cabriel y Derrubiada. Reproducimos a continuación la carta abierta dirigida al Conseller Blasco y reproducida en algunos medios de comunicación.

CARTA ABIERTA AL SR. CONSELLER DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro

Asociación de Desarrollo Sostenible de los Ríos Júcar y Cabriel

Distinguido Sr.:

La Asociación para el Desarrollo Sostenible de los Ríos Júcar y Cabriel y la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro comparecen ante Ud., por ser tema de su competencia política, para mostrarle nuestra indignación ante los lamentables atropellos que se están produciendo en el hasta ahora privilegiado ecosistema valenciano-mancheño conocido como las "Hoces del Cabriel". Lamentablemente, el invierno de 2.004 será recordado en los anales de la ecología como el año en que se produjo la pérdida de las Hoces del Cabriel como un valioso ecosistema en su margen valenciana.

El Cabriel es un río fronterizo que nos une, más que separa, con la Comunidad de Castilla-La Mancha. Las condiciones de aislamiento, la difícil accesibilidad y las abruptas condiciones orogénicas de las Hoces del Cabriel, habían configurado este paraje, hasta ayer desconocido, como uno de los pocos cañones fluviales vírgenes no modificados por la acción humana. Estudios científicos han valorado la gran importancia de este ecosistema privilegiado por sus características geomorfológicas, botánicas y de fauna. El Cabriel, una vez pasados los Cuchillos y Valle de la Fonseca (totalmente vallado en su margen valenciana), discurre por los espectaculares e intrincados meandros conocidos como las Hoces. En este paraje de gran belleza paisajística y entre impresionantes paredes verticales, se combina una masa forestal intacta en altura compuesta del pino carrasco, sabina, madroño, enebro, carrasca y especies de sotobosque asociadas con un bosque de ribera rico en tarays, álamos, chopos, sauces, fresnos, carrizo, enea, lentisco, zarzaparrillas, y un largo etc. que incluye algunos endemismos. Asimismo, las características reseñadas anteriormente habían permitido el asentamiento y nidificación de especies animales difíciles de contemplar ya en muchos parajes de la Península Ibérica y, especialmente, de la Comunidad Valenciana. Usted no desconocerá (o no debiera desconocer) que estamos hablando de una zona de enorme importancia para las aves y que incluye en su catálogo parejas de águilas perdiceras, calzadas, reales y culebreras; búhos reales; halcones peregrinos; alcotanes, azores, aviones roquedos, cernícalos, milanos, vencejos

reales, gavilanes, etc. También, las Hoces es un territorio abonado de especies que se mueven en espacios de gran libertad (dentro de poco perdida) como el gato montés, la jineta, la cabra montesa, la zorra o el jabalí. Incluso, especies acuáticas que exigen una gran pureza y calidad de aguas como la nutria o el blenio de río han elegido este cañón como su hábitat.

Esta zona, hasta ayer patrimonio de todos, ha recibido la consideración de Reserva Natural en octubre de 1.995 por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la zona valenciana también está declarada con las figuras europeas de Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Interés Comunitario. Sin embargo, todo lo expuesto anteriormente no ha sido suficiente para detener el imparable proceso de degradación y abuso del patrimonio ecológico-naturalístico que están ejerciendo tres fincas privadas en el terreno forestal cercano a las márgenes del Cabriel en su orilla valenciana. En estos años, con la total tolerancia de las autoridades públicas, se ha permitido que la Sierra de Rubial y el Valle de la Fonseca en su margen valenciana hayan sido sometidos a un proceso de vallado intensivo y agresivo que impiden la movilidad de una fauna tan rica y variada. En zonas de hábitat de la cabra montés se permite la instalación, además subvencionada, de cerramientos (totalmente contraproducentes para esta especie). Se cortan caminos públicos sin pudor o se encierran (literalmente hablando) entre vallas. Se instalan cercados en los propios márgenes del río, incluso tocando la propia agua, sin respetar los metros de servidumbre ribereña. Incluso, existen antiguas aldeas del término de Venta del Moro a las que ya no se pueden acceder debido al corte de estos caminos. Para más inri, ha tenido que ser un ayuntamiento albacetense (el de Casas Ibáñez) el que ha denunciado ante su Conselleria las tropelías realizadas por una de estas fincas privadas en la margen valenciana del Cabriel donde se ha explanado más de un kilómetro de vegetación riparia de dominio público. Es decir, como ya pasó con la polémica de la Autovía, son las autoridades públicas castellanomanchegas las que están denunciando la total desprotección del Cabriel y Sierra de Rubial en su parte valenciana.

Pero, el año 2004 será especial, porque las Hoces del Cabriel no han podido evitar las amenazas que ya se cernían desde hace años sobre los parajes aledaños. La impunidad de las fincas privadas también ha llegado a este delicado ecosistema. Ya se han instalado las primeras puertas en medio de los dos únicos caminos que descienden a las Hoces del Cabriel en su parte valenciana y que, además, son públicos. Toda la zona donde se encuentra las espectaculares Hoces de Vicente y Hoz del Purgatorio están siendo valladas sin respetar la gran riqueza de fauna de la zona. Entenderíamos que se cercasen los escasos cultivos de la zona, pero no que se cerque la movilidad del gato montés, de la cabra o el jabalí. Con los dineros de nuestra Excma. Diputación y ante el asombro ciudadano, por primera vez se ha llevado la línea eléctrica a las propias Hoces y se han instalado por lo menos dos casetas de luz casi en la propia Hoz del Purgatorio. Pero, por si esto fuera poco, la misma finca privada ha recibido sorprendentemente concesión de aguas superficiales del Cabriel en la propia Hoz del Purgatorio, a pesar de que en esta zona y durante gran parte del año por el río sólo discurre un más que escueto caudal ecológico. Fincas privadas que reciben continuamente subvenciones para supuestas mejoras de espacios forestales, sin afectarles las restricciones económicas que si afectan a otros pequeños propietarios de terrenos forestales.



La desprotección a que está siendo sometido gran parte del término municipal de Venta del Moro (el tercero en extensión de la provincia de Valencia) se hace aún más intolerable si se compara con la situación de nuestros vecinos castellano-manchegos que pueden disfrutar de un Cabriel sin vallas, ni puertas. Curiosamente, a pesar de los 272 km. cuadrados que dispone el término de Venta del Moro y de los más de 40 km. de río, sus vecinos cuando quieren disfrutar del Cabriel tienen que cruzar a la orilla manchega porque la propia está totalmente vallada. Por otra parte, esta situación embarga absolutamente el futuro del propio pueblo que estaba desarrollando una pequeña industria de turismo rural que apostaba por los recursos naturales de la zona dentro de la filosofía del desarrollo sostenible. Y todo ello en beneficio de dos o tres fincas de solaz y cinegéticas.

Somos concedores de la intención por parte de su Conselleria de declarar las Hoces como parque natural en la parte valenciana, pero dada la situación actual, creemos que esto sólo servirá para proteger a las propias fincas privadas que han podido actuar con total impunidad gracias al desinterés absoluto que sobre la zona ha tenido su Conselleria y a los desmanes que ha permitido en la zona.

No obstante, las asociaciones que suscribimos esta carta abierta pensamos que todo esto es solucionable si quien tiene las competencias públicas sobre el tema, que es Ud. y el Presidente de la Generalitat Valenciana, posee la voluntad política de remediarlo. Por ello, exigimos que se paralice urgentemente todo el proceso de vallado e instalación de puertas en los caminos de acceso a las Hoces, que se abran los caminos públicos cerrados durante estos años; que se eliminen todas las vallas que no respeten los metros de servidumbre de caminos públicos y del río, así como las que impiden la movilidad natural de la fauna y que desaparezcan los transformadores de luz de las Hoces. Estas asociaciones quedan plenamente abiertas, como la propia carta, a estudiar todos los planes conservacionistas y de desarrollo sostenible que se puedan ejecutar en la zona, en el interés de que las Hoces del Cabriel siga siendo una de los privilegiados espacios valencianos y que sus ciudadanos puedan seguir disfrutándolo. Salvemos las Hoces del Cabriel, aún estamos a tiempo.

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RÍOS JÚCAR Y CABRIEL

ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VENTA DEL MORO

Begoña Ruiz Blasco
Presidenta ACAVM

Fernando Gómez Roselló
Presidente ADSRJC

Rosa Murcia Navarro
Secretaria ACAVM

Antonio Robledo Cervera
Secretario ADSRJC

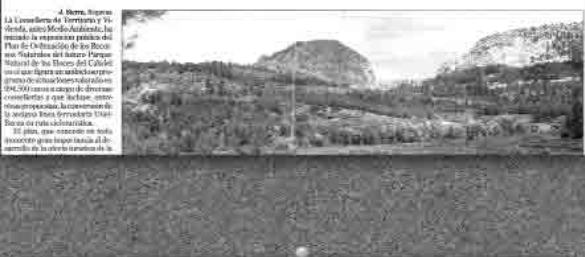
El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Las Hoces del Cabriel contempla un ambicioso programa de actuaciones que incluye la recuperación de la línea Utiel-Baeza y su conversión en un carril-bici, aunque la fuerte duración económica presupuestaria

no establece de facto de concreción. En líneas generales, el plan es respetuoso con la actividad tradicional desarrollada en la zona y hace hincapié en el desarrollo sostenible del entorno, especialmente con actividades vinculadas al ocio y turismo rural.

MEDIO AMBIENTE

El PORN de Las Hoces proyecta reconvertir la línea Utiel-Baeza en un carril-bici

El documento, en exposición pública, favorece el desarrollo del turismo rural



MEDIO AMBIENTE

Exigen al conseller Blasco que paralice todas las agresiones al entorno del Cabriel

Dos asociaciones de Venta del Moro reclaman el fin de las irregularidades en Las Hoces

A Sierra, Requena. La Asociación del Desarrollo Sostenible de las Hoces y el Cabriel y la Asociación Cultural de Amigos de Venta del Moro (AVM) han hecho llegar al conseller de Medio Ambiente una carta abierta en la que se denuncian las agresiones al entorno medioambiental de las Hoces del Cabriel y las supuestas irregularidades en la concesión de ayudas y subvenciones para la ejecución de proyectos de vertidos cloacales en esta zona.



PROFESIA. La mala situación del río Cabriel no concuerda con la declaración de Parque Natural.

Las actuaciones obstruyen la recuperación ecológica a que está siendo sometido el término de Venta del Moro y la comparan con la situación de los municipios castellano manchegos de la Sierra, que «estaban disfrutando de un Cabriel que volaba en libertad».

«Concretamente, se trata de las 272 hectáreas cuadradas que dispone el término de Venta del Moro y de los más de 40 kilómetros de río, sus riberas, cuando quiere disfrutar del Cabriel tiene que cruzar a lo mejor un puente que la propia administración local, asegura en su carta.

Las asociaciones consideran que se necesita para la declaración de las Hoces como Parque Natural medio convertirse en una especie de franquja y ser un municipio para proteger los intereses

de las Hoces privadas, que han podido actuar con total impunidad gracias al desmoronamiento que sobre la zona ha ocasionado la transgresión de las de las Hoces.

En el momento de la carta abierta a Rafael Blasco se exigen que justifique «expresamente» desde el proceso de estudio y realización de proyectos en las comarcas de comarcas Las Hoces, que se abren las comarcas públicas cerradas durante estos últimos años, que se admiten todos los vertidos que se reciben los

vertidos de vertidos de aguas calientes y del río, así como las que impiden la movilidad natural de las Hoces, y que desmoronaron los transportes de las de las Hoces.

En este sentido se recorda que tal como establece la Ley 1/2001, la declaración de la zona del Parque Natural de las Hoces ha sido posible gracias a una subvención de 120.000 euros de la Diputación de Valencia, que el conseller de Territorio no autorizó el vertido de la zona y el Parque Natural

la provincia castellana de valencianistas — lo que convierte en ilegal el vertido — y que la Confederación Hidrográfica de las Hoces consiente que los vertidos de las Hoces privadas invadan la zona de policía del curso o que haya estado iniciando una concesión de agua con caudales superiores del Cabriel en esta zona por la que se genera un canal ecológico.

Por último, destacan que hay irregularidades en la Administración está «desajustando» el futuro desarrollo sostenible de Venta del Moro.

■ **Denuncian que para disfrutar del río hay que ir a Castilla-La Mancha**

MEDIO AMBIENTE

Territorio tramita un cambio de vereda que hace posible vallar en las Hoces del Cabriel

Existe una suspensión de licencias

A Sierra, Requena. El pasado 8 de febrero la consellería de Territorio y Vivienda publicó en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana la ordenanza por la que se paraliza y se condiciona a los permisos de licencia cualquier actuación que implique modificar los valores naturales del terreno destinado a formar parte del futuro Parque Natural de las Hoces del Cabriel, como decreta de creación definitiva y de declaración por el conseller Rafael Blasco para el próximo verano.

Sin embargo, y por orden del conseller de Territorio Rafael Blasco de fecha 17 de marzo de 2003 se está tramitando en la consellería la modificación de un terreno de esta parcela denominada Cañada Real de la Mancha o de San Juan cuyo objetivo, según la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro y la Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Hoces y el Cabriel es «ordenar la construcción de un muro vertical en el ámbito de las Hoces».



SIN ADEORO. Una de las acciones realizadas en el terreno de San Juan.

PORN DE LAS HOCES DEL CABRIEL

Los ecologistas exigen un programa de actuación que elimine vallados y puertas

Las alegaciones de la Asociación Amigos de Venta del Moro achacan a la «gran tardanza» de la consellería las actuaciones negativas y perjudiciales para el ecosistema



ALLEGACIONES. La zona del Rabo de la Sarría es uno de los meandros que dibuja el río Cabriel en Venta del Moro.

V. Rabal, Venta del Moro. La Asociación Amigos de Venta del Moro ha presentado más de medio centenar de alegaciones al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de las Hoces del Cabriel que establece los criterios para declarar esta zona Parque Natural con la máxima protección. En su exposición inicial, los ecologistas abogan una iniciativa

En este sentido, aluden a las actuaciones «totalmente perjudiciales» para el entorno y protección del paisaje que ha realizado desde finales de la década de los 90 la empresa Hispaco Chilena, también actuado como Fincas Cereales El Toboac Reservas Forestales. La Asociación de Amigos de Venta del Moro enumera hasta 18 actuaciones entre

«Programa de Actuación» dedicado exclusivamente a la aplicación de actuaciones que consiguen revertir los parques del Valle de la Fomosa y las Hoces del Cabriel a su situación anterior al año 1980, además de instar a la empresa Hispaco Chilena «a abandonar el terreno ilegalmente desde hace años».

Los ecologistas consideran que de no hacerse o caberle el programa de actuación el PORN podría acabar siendo «contraproducente» porque contribuiría a «potenciar y preservar las tres grandes perjudiciales particularmente que tanto han contribuido a degradar la zona».

En otro orden de cosas, la asociación plantea como defecto del plan de la consellería su carácter «democrático genérico» y critican, además, que en todos los planes de actuación se contemplan, con carácter prioritario, el empleo, siempre que sea posible, de los recursos humanos y empresariales de Venta del Moro para que significase «una explotación económica importante».

La dilación de las alegaciones genéricas se refiere a la impunidad de la protección presentada en un principio para varias de las zonas incluidas en el plan, dando la máxima protección — grado I — a la zona entre la Hoya del Rabo de la Sarría y la Hoya del Purgatorio hasta la zona forestal colindante, ya que la propuesta sólo contempla la zona inmediatamente co-

VENTA DEL MORO EN LA PRENSA

La Villa

Venta del Moro, Requena y Villargordo apuestan por convertir la margen del Cabriel en Parque Natural

PARQUE NATURAL DEL CABRIEL

Blasco autoriza a los municipios a eliminar vallados en Las Hoces

El conseller afirma desconocer la existencia de actuaciones ilegales